

Proyecto Educativo de Programa - P.E.P.

Programa Académico de

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX



¡La búsqueda de la excelencia
es compromiso de todos!

CONSEJO SUPERIOR

Dilian Francisca Toro Torres

*Gobernadora Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior*

Gabriela Posso Restrepo

Representante del Presidente de la República

Santiago Castaño Salas

Delegado de la Ministra de Educación Nacional

Nelson Molina Valencia

Representante Directivos Académicos

Leonor Cuéllar Gómez

Representante Profesoral

Juan David Cortés Quiñones

Representante estudiantil

Rafael Isidro Rodríguez Umaña

Representante de los egresados

Claudia Ximena Calero Cifuentes

Representante de Sector Productivo

Oscar Rojas Rentería

Representante Ex-Rectores

Guillermo Murillo Vargas

Rector

Rosa Emilia Bermúdez Rico

Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Guillermo Murillo Vargas
Rector

Héctor Cadavid Ramírez
Vicerrectora Académica

Javier Fong Lozano
Vicerrector Administrativo

Mónica García Solarte
Vicerrector de Investigaciones

Adriana Reyes Torres
Vicerrector Bienestar Universitario

Fátima Díaz Bámbula
Vicerrectora de Extensión y Proyección Social

Jaime Alberto Caycedo Ramírez
Vicerrector de Regionalización

Claudia María Payán Villamizar
Decano de la Facultad de Salud

Fiderman Machuca Martínez
Decano de la Facultad de Ingeniería

Cristian David Chamorro Rodríguez
Decano de la Facultad de Artes Integradas

Darío Henao Restrepo
Decano de la Facultad de Humanidades

Harvy Vivas Pacheco
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

César Alonso Valenzuela Toledo
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Tulio Ferney Silva Castellanos
Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

Edwin Germán García Arteaga
Decano Facultad de Educación y Pedagogía

Nelson Molina Valencia
Decano Facultad de Psicología

Raquel Ceballos Molano
Decana Facultad de Derecho y Ciencia Política

Luis Aurelio Ordoñez Burbano
Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

Jesús Alberto Calero
Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

Julio César Vargas Bejarano
Representante Directores de Programas Académicos

Luis Carlos Castillo Gómez
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Rosa Emilia Bermúdez Rico
Secretario General

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ
Directora (E)

HAROLD MANZANO SÁNCHEZ
Subdirector

FACULTAD DE

.....

Decano(a) o Director (a)

.....

Vicedecano(a) Académico.....

.....

Vicedecano(a) de Investigaciones

PROGRAMA DE

.....

Director(a) del Programa

COMITÉ DEL PROGRAMA *(para actualización del PEP)*

.....

.....

.....

.....

FECHA DE REALIZACIÓN.....

TABLA DE CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	1
<u>INTRODUCCIÓN</u>	2
<u>1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE.....</u>	3
1.1 <u>Información general</u>	3
1.2 <u>Reseña histórica</u>	5
1.3 <u>Justificación</u>	5
1.4 <u>Fundamentos teóricos</u>	5
<u>2. PROPÓSITO Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO</u>	6
2.1 <u>Misión</u>	6
2.2 <u>Visión</u>	6
2.3 <u>Objetivos</u>	6
2.4 <u>Perfil de egreso</u>	6
2.5 <u>Perfil ocupacional</u>	7
2.6 <u>Prospectiva</u>	7
<u>3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR</u>	8
3.1 <u>Lineamientos institucionales del currículo</u>	8
3.2 <u>Estructura del plan de estudios</u>	9
3.3 <u>Alineación curricular</u>	10
3.4 <u>Enfoque pedagógico</u>	11
3.5 <u>Estrategias pedagógicas y metodológicas</u>	11
3.6 <u>Evaluación formativa y social</u>	12
<u>4 ARTICULACIÓN CON EL MEDIO</u>	13
4.1 <u>Investigación</u>	

<u>4.2</u>	<u>Movilidad académica</u>	13
<u>4.3</u>	<u>Relación con los egresados</u>	14
<u>4</u>		

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO	3
TABLA 2. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO	9
TABLA 3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR SEMESTRES	10

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de posgrado establece la identidad del mismo y funciona como guía para orientar las acciones formativas en el marco misional de la Universidad. El PEP hace parte de la estructura institucional en el cual se expresan las características generales, los propósitos y pertinencia social, la organización curricular y las relaciones con el medio.

La participación es uno de los principios del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Valle. Por lo tanto, la construcción del PEP debe involucrar a los distintos actores del programa académico -profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo-. Mediante el diálogo, los actores determinan el sentido y la pertinencia de la formación a la cual se aspira, así como las estrategias que facilitan el cumplimiento de los objetivos del programa y del perfil de egreso. Es fundamental reconocer el contexto en el que se inscribe el programa, sus dinámicas y sus relaciones sociales, políticas y culturales. En tal sentido la construcción y revisión del PEP debe reconocer las demandas, necesidades y potencialidades del entorno para sustentar los procesos formativos, investigativos y de proyección social.

El PEP es un documento dinámico y de reflexión continua, que le permite al programa académico reconocer su historicidad, su relación con el entorno, sus objetivos de formación, los enfoques disciplinares, curriculares y pedagógicos, para la concreción de los resultados de aprendizaje, de investigación y de proyección social. El PEP sustenta la manera cómo el programa académico se compromete con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática -como lo define la misión de la Universidad del Valle.

El PEP debe ser periódicamente revisado con el fin de examinar si sus fundamentos y procesos siguen siendo pertinentes frente a las realidades del contexto, a los lineamientos institucionales y las normativas vigentes. Los procesos de autoevaluación del programa son momentos propicios para realizar su actualización. El Comité de Currículo de cada Facultad avala la creación y actualización de los PEP por solicitud del comité del programa académico respectivo.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el proyecto educativo del programa académico de desde la normatividad institucional y las orientaciones de la Vicerrectoría Académica. En su construcción se contó con la participación de *los miembros del Comité de Programa* de, adscrito a la Facultad de

El PEP está organizado en cuatro apartados. En el primero se presenta la identidad y las características generales del programa académico: información general, reseña histórica, justificación y fundamentos teóricos. En el segundo se presentan los propósitos y pertinencia del programa académico: misión, visión, objetivos y perfiles. En el tercero se describe la organización y la estrategia curricular: lineamientos curriculares, plan de estudios, enfoques y estrategias pedagógicas y metodológicas y evaluación. El último apartado corresponde a la articulación con el medio: movilidad estudiantil, prácticas y pasantías, articulación con la investigación y con los egresados.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE.....

El programa académico adscrito a la Facultad de de la Universidad del Valle se desarrolla en la(s) sede(s) y busca contribuir a su contexto social mediante la formación de profesionales preparados para brindar soluciones en el campo de De esta manera, el graduado del programa aporta al contexto político y cultural en la medida en que

El ejercicio del profesional en es relevante para la sociedad contemporánea porque.....

1.1 Información general

Tabla 1. Características específicas del programa académico

CAMPO SACES – NO MODIFICAR			
Información básica del programa			
Nombre del programa			
El programa está adscrito a (<i>Nombre de la facultad, escuela/departamento</i>)			
Título que otorga el programa			
Nivel académico de posgrado (Universitario)			
SNIES			
Registro calificado único (<i>marcar con una equis</i>)	Si		No
Lugar de desarrollo vigente (<i>marcar con una equis</i>)	Departamento		Municipio
Periodicidad de admisión al programa (<i>Anual, semestral, trimestral, bimensual, cuatrimestral</i>)			
Jornada de ofrecimiento (<i>diurna, mañana, tarde, nocturna y fin de semana</i>)			
Cupo máximo de estudiantes aprobado por el MEN			
Duración estimada del programa	En número (XX) y letras (anual, semestral, trimestral, cuatrimestre, otro)		
Vigencia del lugar de desarrollo	DD/MM/AA		
Modalidad (<i>Presencial, a distancia, virtual, dual, combinada</i>)			
Campo Amplio <i>Consultar en:</i> https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas			
Campo Específico <i>Consultar en:</i> https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas			
Campo Detallado <i>Consultar en:</i>			

https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas	
Valor matrícula	
Creación del programa	
Norma interna de creación del programa (Consejo Superior)	Resolución N° XX del (fecha) expedida por Consejo Superior
Documento interno de creación de la estructura curricular (Consejo Académico)	Resolución N° XX del (fecha) expedida por Consejo Académico
Créditos del programa	
Cuáles son los créditos del nuevo cambio	<i>Número total de créditos</i>
Cubrimiento del programa	Principal <input type="checkbox"/> Convenio <input type="checkbox"/>
Convenio	<i>Nombre de la entidad con la que se suscribe convenio</i>
	Fecha inicio DD/MM/AA Fecha fin DD/MM/AA
En caso de convenio responder:	Nacional <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/>
	País <input type="checkbox"/> Ciudad <input type="checkbox"/>
Nombre de la institución en convenio	
Dirección de la infraestructura física	
Correo electrónico	
Tipo de titulación	Doble titulación <input type="checkbox"/> Conjunta <input type="checkbox"/>
Título a otorgar	
Acreditada	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Fecha inicio	DD/MM/AA
Fecha fin	DD/MM/AA
Acreditación en alta calidad	
Programa con acreditación en alta calidad (marcar con una equis)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Número de la Resolución de Alta Calidad del Programa	
Fecha de la Resolución de Alta Calidad del Programa	DD/MM/AA
Vigencia Acreditación en Alta Calidad del Programa (Número de años)	
Fecha de inicio de la vigencia de la Acreditación en Alta Calidad del Programa	DD/MM/AA
Fecha de Fin de la vigencia de la acreditación en Alta Calidad del Programa	DD/MM/AA
Idiomas	
¿El programa tiene requisitos de idioma para el ingreso de estudiantes? (marcar con una equis). <i>En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.</i>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Idioma <i>Inglés, francés, alemán, otro. N.A.</i> Nivel <i>A1 – A2- B1- B2- C1- C2 – N.A.</i>
¿El programa tiene requisitos de idioma para el egreso de estudiantes? (marcar con una equis). <i>En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.</i>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Idioma <i>Inglés, francés, alemán, otro. N.A.</i> Nivel <i>A1 – A2- B1- B2- C1- C2 – N.A.</i>

1.2 Reseña histórica

El programa académico de de la Universidad del Valle se creó en el año, mediante la Resolución, con base en la propuesta elaborada por y bajo el objetivo de formar profesionales aptos para

Al momento de su origen, el programa se planteó satisfacer las necesidades locales relativas a y se proyectó a ser reconocido a nivel **regional/nacional/internacional** como El programa de se ha caracterizado en medio de la oferta universitaria por el desarrollo de proyectos de, así como por su enfoque y líneas de acción en

Durante su trayectoria el programa ha contribuido en el fortalecimiento de la Universidad del Valle en aspectos como

El plan de estudios ha contado con las siguientes modificaciones:

-
-
-

El programa académico se encuentra con reconocimiento de acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución de

1.3 Justificación

El programa ha preparado profesionales en el campo de que han contribuido al desarrollo de la región mediante proyectos de Así mismo, en el contexto nacional ha aportado a nivel social mediante; a nivel económico, y en relación con el aspecto científico ha apoyado el

Además, se ha destacado en materia cultural gracias a y ha aportado al campo ambiental El programa se destaca en la oferta nacional por su

1.4 Fundamentos teóricos

A lo largo de su trayectoria académica, el programa se ha basado en conceptos epistemológicos y teóricos relacionados con; así mismo se ha atendido el campo disciplinar de Estas características y fundamentos destacan el programa gracias a

2. Propósito y pertinencia del programa académico

El Programa Académico de la Universidad del Valle tiene como propósito Su pertinencia se sustenta en.....: *Explicar los propósitos de formación y la pertinencia del programa.*

A continuación se describen la misión, visión, objetivos, perfil profesional, ocupacional y la perspectiva del programa académico

2.1 Misión

Formar profesionales en, como seres integrales con alto compromiso social, que desarrollen funciones de, y con capacidades para a través de

2.2 Visión

El programa se proyecta en un periodo de (X) años ser reconocido como

2.3 Objetivos

De acuerdo con la Misión y la Visión de la Universidad del Valle, el programa académico de tiene como objetivos:

Los objetivos está relacionados con el tipo de profesional que se desea formar, con los avances en los campos disciplinares, investigativos o de proyección social del programa; así como en desarrollos específicos que el programa se quiere comprometer impulsar. (Ejemplos)

- *Formar profesionales capacitados para*
- *Desarrollar el campo de*
- *Promover el desarrollo de*
- *.....*

2.4 Perfil de egreso

El (p. ej. ingenieros, economistas, licenciados....) de la Universidad del Valle es un profesional capacitado en su disciplina académica con sensibilidades, capacidades y competencias (SCC) para:

Se debe describir cada una las SCC que el programa se compromete a que sus egresados alcancen

- *Liderar*
- *Formular*
- *Transformar*

2.5 Perfil ocupacional

El graduado del programa puede desarrollar labores profesionales como:

- *Asesor, consultor*
- *Director, coordinador*
- *Gestor, supervisor*
- *Jefe de*
- *Ingeniero de*
- *Profesor en el área de*
- *Profesional en el área de*
- *Auxiliar de*

2.6 Prospectiva

Tras una evaluación de las necesidades y directrices que presenta la formación de profesionales en dentro de su marco social de acción y teniendo en cuenta las tendencias políticas, económicas, sociales, ambientales que la implican; el programa traza una ruta a futuro que responda a las problemáticas o retos que se prevén desde el hoy relacionados con

El programa académico sostiene su compromiso frente a su contexto mediante

3. Organización y estrategia curricular

A continuación se describen los lineamientos básicos del currículo, estructura del plan de estudios, desarrollo curricular, actualización del currículo y las estrategias pedagógicas del programa académico

3.1 Lineamientos institucionales del currículo

El Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior plantea que es necesario incorporar la interdisciplinariedad, la complementariedad, la transversalidad, la flexibilidad, la integralidad y la evaluación como principios y condiciones metodológicas del trabajo académico. Por su parte, la Resolución 117 del 2024 del Consejo Académico reglamenta las condiciones para la creación y actualización de los programas académicos de posgrado y define que a estructura de los programas académicos de posgrados estará articulada a través de los componentes: Fundamentación, Profundización e investigación-creación.

El Componente de fundamentación en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

El Componente de profundización en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

El Componente de investigación-creación en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

El Componente de Electivo en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

Por su parte, la formación teórica se basa en la fundamentación de; la formación práctica se alcanza mediante, y el aspecto técnico se atiende en relación con

Los saberes específicos de la disciplina de se construyen por medio de, así mismo se atiende la interdisciplinariedad y la transversalidad

a través de espacios como que permiten el diálogo entre diferentes campos del saber.

En relación con el artículo 6 del Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, la formación ofrecida por el programa de se vincula con la investigación y la proyección social-extensión mediante

De acuerdo con lo expuesto, el programa académico guía su currículo hacia los objetivos institucionales de formación integral por medio de Del mismo modo, los dos ciclos de formación institucionalizados en la Política Formativa vigente (básico y profesional) se evidencian en aspectos de la propuesta educativa del programa como El ciclo básico otorga el XX% de los créditos académicos requeridos, mientras el profesional concede el XX%. El eje de Formación General se articula de manera transversal a estos dos ciclos, permitiendo la construcción de saberes y experiencias concernientes a El porcentaje de créditos atribuido al eje de Formación General corresponde al XX% del total de créditos del programa.

3.2 Estructura del plan de estudios

Los lineamientos anteriormente referidos se organizan en el plan de estudios del programa de , en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y el país en el campo de

En búsqueda de ello, el programa académico requiere un total de XX créditos académicos mínimos como requisito parcial para optar por el título de El plan de estudios del programa está estructurado para alcanzar tal cantidad de créditos en XX semestres académicos.

En la [Tabla 2](#), se presenta la estructura curricular del programa académico de la cual se encuentra actualizada mediante la [Resolución No.](#)

Tabla 2. Estructura curricular del programa académico

Componente	Actividad Formativa	No. créditos	Porcentaje de Créditos	
			Tipo de asignatura (Obligatorios)	Electivos
Fundamentación				
Total, de créditos y porcentaje del componente				
Profundización				

Total, de créditos y porcentajes del componente				
Investigación - creación				
Total, de créditos y porcentajes del componente				
Componente electivo				
Total, de créditos y porcentajes del componente				
Total				

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (Artículo 04), la estructura curricular del programa [académico de](#) brinda tales posibilidades mediante

En cumplimiento del mismo Acuerdo, el plan de estudios del [programa académico de](#) favorece la interdisciplinariedad y la transversalidad como principios metodológicos del trabajo académico, en aspectos como

Con el fin de mostrar el desarrollo de la formación a lo largo de los semestres, la [Tabla X](#) presenta el plan de estudios de manera secuencial con la descripción de los créditos y las horas de acompañamiento del profesor y las horas de trabajo independiente del estudiante:

Tabla 3. Organización curricular por semestres

Actividad Formativa / Asignatura	Créditos académicos	Horas de acompañamiento del profesor	Horas de trabajo independiente del estudiante
Semestre I			

Semestre II			
Semestre III			
Total, número de créditos del programa			
Total, porcentaje de créditos			

3.3 Alineación curricular

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la formación integral propuestos en el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y del Decreto 1330 de 2019 del MEN, el programa académico de presenta la articulación entre los objetivos del programa, las sensibilidades, capacidades y competencias descritas en el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las actividades formativas.

El programa académico debe demostrar la articulación existente entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las actividades formativas (asignaturas). Lo anterior se puede desarrollar mediante un conjunto de párrafos o mediante una tabla que represente la articulación de estos elementos.

El programa académico puede describir aquí cómo entiende el concepto de resultados de aprendizaje, los fundamentos conceptuales que lo sustentan y la(s) taxonomía(s) -si las han adoptado en su elaboración-.

3.4 Enfoque pedagógico

El programa académico basa su formación en el enfoque pedagógico; de esta manera, la formación se orienta hacia un sentido que logre

El programa académico debe presentar la fundamentación teórica, conceptual o metodológica que sustenta los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación; así como las interacciones que establecen los profesores y estudiantes a lo largo del proceso formativo.

3.5 Estrategias pedagógicas y metodológicas

En consonancia con los propósitos establecidos en el artículo 26 del Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior con el fin de posibilitar la interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad y transversalidad; el programa diseña e implementa diversas estrategias pedagógicas que permiten cumplir con los propósitos descritos en los objetivos del programa, mediante actividades que permiten:

- Fomentar otros modos de conocer, mediante formas expresivas, creativas (video, música, otros) que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad frente a otros seres de la naturaleza con los que se interactúa (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal a). Estas actividades se desarrollan en el marco de
- Propiciar espacios que favorezcan la creatividad, la regeneración de las fuerzas intelectuales, la construcción de identidad, la búsqueda de la felicidad, el sentido de pertenencia con la Universidad y permita que las ideas propias afloren a partir del sustrato de los conocimientos adquiridos (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal b). Ello se consolida mediante
- Favorecer la relación teoría – práctica a lo largo de los ciclos básico y profesional, mediante la revisión de las formas de interacción con el conocimiento, las modalidades pedagógicas y los métodos de trabajo (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal n). Lo anterior se garantiza por medio de

Aquí se describen las estrategias pedagógicas y metodológicas que el programa desarrolla para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje y desarrollen las sensibilidades, capacidades y competencias definidas en el perfil de egreso del programa académico.

3.6 Evaluación formativa

De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, los mecanismos de evaluación hacen referencia a: los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para oportuna toma de decisiones con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa (Artículo 2.5.3.2.3.2.4).

Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 CS de la Universidad del Valle, señala en su Artículo 4° que: La evaluación es un principio que fortalece la autonomía universitaria en tanto capacidad de la Universidad para pensarse, producirse y recrearse; una estrategia institucional e instrumento que favorece la flexibilización en todos los órdenes al permitir que sus resultados introduzcan modificaciones en lo académico, lo pedagógico, lo curricular y lo administrativo; y una acción que promueve el fortalecimiento de los programas académicos de docencia, investigación y la proyección social-extensión, y la transformación de las relaciones pedagógicas. El mismo Acuerdo determina en su artículo 43° a la evaluación como expresión de la flexibilidad e integralidad del currículo y de la formación.

En consonancia con el Decreto 1330 del MEN, el programa debe presentar las diferentes estrategias de evaluación que determina para la verificación del desempeño de sus profesores y estudiantes en relación con los Resultados de Aprendizaje establecidos.

Teniendo en cuenta la Resolución No. 117 de 2024, la actualización y renovación de los currículos de los programas académicos de posgrados se llevará a cabo con base en los principios, criterios y lineamientos definidos por el Acuerdo 025 de 2015.

En dicho orden de ideas, la Resolución No. 117 de 2024, establece que:

ARTÍCULO 14°: La evaluación de los resultados de aprendizaje estará orientada a retroalimentar y apoyar a los estudiantes de manera oportuna para que logren los aprendizajes establecidos por el programa académico. La evaluación deberá estar acorde a la normatividad definida por la Universidad.

El programa académico realiza seguimiento al desempeño de sus docentes y estudiantes con base en los Resultados de Aprendizaje que ha definido para el desarrollo de sus actividades académicas. Tal seguimiento se implementa mediante los mecanismos e instrumentos de evaluación que se relacionan a continuación:

.....

Con base en la información registrada, el Comité de Currículo del programa analiza la percepción y experiencia referida por los actores institucionales involucrados en el programa y en consonancia a ello se revisa y actualiza la pertinencia del programa y de sus actividades formativas, con el apoyo y supervisión del Comité Central de Currículo de la Universidad del Valle.

4 Articulación con el medio

El Programa Académico de la Universidad del Valle, se guía por el principio de responsabilidad, compromiso social, la promoción de relaciones de cooperación e intercambio con los sectores públicos y privados con el fin de impulsar el desarrollo

regional y fortalecer las relaciones interinstitucionales a través de diferentes campos sociales, culturales, educativos, investigativos, entre otros.

A continuación, se describen los aspectos que tienen relación con el medio y permiten el fortalecimiento de diversas actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.

4.1 Investigación

La política de Investigación y producción intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, integra las actividades de investigación y creación artística con las demás actividades misionales para consolidar agendas que promuevan la producción intelectual y permita la formación de talento humano capacitado para la generación de nuevos conocimientos, en las ciencias, en las artes, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural del país. Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior establece la investigación y la proyección social-extensión como funciones universitarias y fundamentos de la formación que exigen su inserción en el Proyecto Formativo y en el currículo de cada programa.

De acuerdo con lo anterior, y con los procesos formativos de los estudiantes con relación a la investigación del programa, se propende por la investigación mediante:

Semilleros:

Grupos de investigación:

Eventos académicos: (p. ej: eventos académicos como coloquios, simposios donde los estudiantes han sido ponentes, o que hayan ganado menciones de honor o premios por innovación.)

Otros:

4.2 Movilidad académica

La Universidad del Valle ofrece a sus estudiantes la posibilidad de enriquecer su experiencia académica y cultural participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales a través de convenios de movilidad. La movilidad estudiantil es una estrategia formativa que se incluye en las estrategias de flexibilidad curricular, ya que se constituye en la oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferente y exitosa, y aprender de ellas. Es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida, intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información, así como para ampliar la visión de los

estudiantes a través de experiencias formativas y conocimiento de procesos académicos diversos.

En este sentido, el programa académico participa en los convenios nacionales e internacionales de movilidad entre los que se destacan:

.....
.....
.....

Con estos convenios el estudiante del programa académico tiene la oportunidad de cursar asignaturas, realizar prácticas y pasantías, cursos u otras estrategias académicas que permiten fortalecer su formación.

4.3 Relación con los egresados

De acuerdo con la creación del Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle a través de la Resolución No. 004 del 29 de enero de 2005, adscrito a la Vicerrectoría de Académica y bajo la responsabilidad de la Oficina de Dirección de Extensión y Educación Continua, el programa académico realiza diferentes actividades para lograr un seguimiento y contacto eficaz con los egresados por medio de la actualización constante de las bases de datos, de modo que se estos obtengan oportunamente información sobre becas, jornadas de empleabilidad, bolsas de empleo, así como invitaciones a actividades formativas como seminarios, congresos, etc.

Así mismo, se desarrollan actividades como que logran establecer una relación constante con los profesionales egresados del programa.